

tar en la igualdad de su copia con el original hace lo bastante,
y se pernade de ello todavía mas cuando así se le preceptua; pa-
ro no conoce que aun cuando esta exactitud es muy recomendable,
ni constituye la esencia del dibujo, ni á todos les es dado adquirir
la en igual grado por los accidentes de la vista que á unos hace que
pareza mas pequeño lo que á otros mas grande, signiendose de
aqui una considerable pérdida de tiempo que pudiera emplear en
ejecutarse en mayor número decopias que las que generalmente
puede hacer en un curso académico siguiendo exclusivamente es-
te sistema. Mas no se crea por esto que la Comisión pretenda
alejar de todo punto aquella conditit, ni que deje de aconsejar
á los discípulos a aproxiñmen á ella en todo lo posible, pues
acaba de manifestar, y de ello está bien persuadida, que es muy
recomendable; pero si juzga que no debe exigir tan rigurosamen-
te desde los principios que deba descharse un dibujo, porque sea
algo mayor ó menor que el original estando sus partes proporcio-
nadas al todo y entre sí, hasta el extremo de obligar al discípu-
lo á ejecutarlo de nuevo con tal igualdad que superpuesto al
original se confunda exactamente con él; esta destreza debe ad-
quirirla el dibujante por grados en la serie de sus estudios, y
no procurarla como base esencial de ellos, que es lo que preci-
amente sucede en las enseñanzas de que se trata, y la causa de
que bastando un mes para dibujar una cabra, y dos á lo mas
para una figura, solo puedan estudiar, ó mas bien imitar, su
conocimiento los discípulos de estas clases, dos ó tres de las pri-
meras y una de las segundas al finalizar un curso académico.

Respecto de la clase de principios y extremos sólo tiene que
hacer presente la Comisión lo escaso en que se encuentra de os-
t